

A dicho fin se hace constar que el cálculo del justiprecio de los citados terrenos afectados se efectúa atendiendo a su situación básica actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo.

En Talamanca de Jarama, a 31 de julio de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/9.627/09)

## TORREJÓN DE LA CALZADA

### LICENCIAS

Por don Guillermo Murillo, en representación de “Naval Hispano Argentina, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para fabricación y diseño de embarcaciones de recreo en la Segunda Avenida, números 23 y 25, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrejón de la Calzada, a 21 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/8.493/09)

## TORREJÓN DE LA CALZADA

### LICENCIAS

Por doña Sara Martín Bonilla se ha solicitado licencia de apertura de una tienda de ropa infantil en la calle Castillo, número 2, local 2, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrejón de la Calzada, a 21 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/8.492/09)

## TORREJÓN DE LA CALZADA

### LICENCIAS

Por don Pablo Carceller (“Inmocalzada, Sociedad Limitada”) se ha solicitado licencia de apertura de una agencia inmobiliaria en la calle 27 de Octubre, número 39, local, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrejón de la Calzada, a 21 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/8.941/09)

## VALDEMAQUEDA

### OTROS ANUNCIOS

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 30 de julio de 2009 la cesión gratuita de 150 metros cuadrados del bien inmueble patrimonial en Prados del Hoyo a favor de la Asociación Cultural Virgen de los Remedios de Valdemaqueda, de conformidad con el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día

siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Valdemaqueda, a 31 de julio de 2009.—El alcalde, Álvaro Santamaría Rodríguez.

(02/9.575/09)

## VALDEMORO

### OFERTAS EMPLEO

Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2009, mediante la cual se anuncia la Oferta de Empleo Público 2009, aprobada por el Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente, y con el número de plazas que se relacionan a continuación:

Provincia: Madrid.

Corporación: Valdemoro.

#### *Funcionario de carrera*

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnica Superior. Número de vacantes: 4. Denominación: técnico.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior. Número de vacantes: 1. Denominación: recaudador.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: auxiliar de topografía.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: jefe de negociado.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 6. Denominación: administrativo.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: sargento.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: cabo.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. Número de vacantes: 4. Denominación: policía local.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 9. Denominación: auxiliar administrativo.

#### *Personal laboral*

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: psicólogo/a. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: diplomado universitario o equivalente. Denominación del puesto: trabajador/a social. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: diplomado universitario o equivalente. Denominación del puesto: técnico de gestión de juventud. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Bachillerato, BUP, FP 2.º grado o equivalente. Denominación del puesto: auxiliar de biblioteca. Número de vacantes: 5.

Nivel de titulación: Bachillerato, BUP, FP 2.º grado o equivalente. Denominación del puesto: técnico especialista. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachillerato, BUP, FP 2.º grado o equivalente. Denominación del puesto: maestro de taller. Número de vacantes: 1.

En la relación de plazas expuestas anteriormente quedan incluidas las plazas no convocadas en la Oferta de Empleo Público 2007 (“Boletín Oficial del Estado” número 63, de 14 de marzo).

Valdemoro, a 10 de agosto de 2009.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(03/27.612/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por don José Luis Arrogante Campos se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar-restaurante en el centro comercial “El Restón”, local 23, de esta población.—Expediente 00160/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 29 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.426/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por “Servicios Inmobiliarios y Constructivos Centro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle Estrella de Elola, números 20-26, y calle Las Vacas, número 15, de esta población.—Expediente 00159/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 29 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.425/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por “Torrejuncal, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle Marie Curie, número 133, con vuelta a la calle Clara Campoamor, de esta población.—Expediente 00158/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.429/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por “Plataforma de Distribución de Medicamentos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de maquinaria para electromedicina en la calle Málaga, número 3, nave número 6, de esta población.—Expediente 00156/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.423/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por “Marali, Sociedad Cooperativa Madrileña”, se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de escuela infantil en la glorieta del Universo, número 1, de esta población.—Expediente 00155/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.422/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por don Juan Rey Martín se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de ferretería en la calle Juan de la Cierva, número 1, de esta población.—Expediente 00154/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 27 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.421/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por don Jun Wang se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar restaurante en la avenida del Mar Mediterráneo, número 61, de esta población.—Expediente 00153/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 27 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.420/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por “Saldes del Sur, Sociedad Cooperativa Madrileña”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle Jamaica, números 6 y 8, de esta población.—Expediente 00149/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 27 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/9.419/09)